

de la censura, y que estaba acostumbrado á leer en los periódicos independientes artículos políticos y literarios dignos de ocupar la atención del espíritu humano se quedó lleno de estupor al ver que en lugar de artículo de fondo no encontraba en uno de los principales periódicos mas que una descripción de la GIRAFÁ, en otro los detalles de un nuevo *candelero*, en otro un anuncio de una *danza de monos*; y en otro la relación de la pesca de un *enorme barbo*.

¿Es posible que un pueblo se resigne á sufrir por mucho tiempo tan violenta degradación? ¿Habrá quién se imagine poder hacer pasar impunemente á un pueblo desde los trabajos varoniles dignos del hombre á las pueriles ocupaciones de la infancia, desde los gozos de la libertad á los entretenimientos del esclavo, desde las sublimidades de la gloria á las bufonadas de un sainete?

Eso es materialmente intentar lo imposible: con mas facilidad nos avendriamos á los modales de la Regencia que á tenernos que limitar á la medida de los censores.

Así es que por efecto de la censura se va acumulando en todos los corazones disgusto, desprecio y malevolencia hacia un sistema de gobierno que explota en provecho de algunos hombres cuarenta años de revoluciones, de victorias y de calamidades. Todo el mundo se pregunta si solo para conseguir la ovación de estos ó aquellos ministros la república derribó el trono y levantó el cadalso de Luis XVI; la Vandee derramó su sangre, Bonaparte venció la Europa y Luis XVIII otorgó la Carta? ¿Debe la Francia expiar su extremada grandeza por el extremo de mezquindad?

Enanos ministeriales, encaramados sobre las ruinas de la libertad se atreven á vender los ojos de la Francia, parodiando la gloria, única que por su estatura podía llegar con sus manos á la frente de la hija primogénita de Europa. ¿Pretenderán esos raquíticos seres dar muerte á la nación, cuando hayan conseguido venderle los ojos? ¡Ah! ¡teman que en la oscuridad llegue á extender sus robustos brazos! ¡ay de aquel sobre quien la nación deje caer su pesada mano!

Cada día turba nuestros oídos algun siniestro rumor. Asegúrase que los ministros embriagados con el buen resultado obtenido en lo tocante al licenciamiento de la guardia nacional de París, y el establecimiento de la censura en todo el reino, se están aprestando á nuevos triunfos. Sus prosélitos solicitan un numeroso nombramiento de Pares: meditan una nueva demarcación judicial: hablan de una ley de censura perpetua, de una ley electoral mas flexible y de una suspensión de la Carta, etc., etc.

¿Mas de qué no hablarán los enemigos de la Constitución y del rey? Olvidanse sin duda de contar con los tiempos, con los sucesos, con la fuerza del siglo y con el espíritu de los pueblos. No confundamos los sueños del talento con los delirios de las medinas capicadas. ¿Algunas rancias ideas, acumuladas en cabezas pequeñas y gastadas, podrían llegar á gobernar un país en que las luces han penetrado por todas partes? Una guarnición compuesta de inválidos defendiendo un torreón medio arruinado, podrá dar la ley á los sitiadores que han tomado ya la plaza por asalto y que ocupan el país?

Al cabo de cinco años de posesión de libertad de imprenta no debía considerarse que esa libertad fuese para la nación un simple principio abstracto, pues en realidad habia llegado á convertirse ya en un hecho práctico que á nadie le es dado destruir. Así es que la censura lejos de calmar los ánimos, no ha hecho mas que irritarlos y acabar de confirmar la idea de que los ministros tratan de despojar á la nación de las instituciones que Luis XVIII le otorgó.

En la antigua monarquía, el poder no tenia en sí

mismo su principio moderador, ni encontraba resistencia mas que en sus propios límites: el clero, la nobleza, los estados provinciales y los fueros y derechos municipales, le presentaban, digámoslo así, un obstáculo.

En la moderna monarquía el poder no tiene límites pero está contenido por un principio alimentado en su propio seno: *la publicidad*. Destruyase esta, y no quedará de la monarquía mas que un despotismo borrascoso. «La monarquía legítima», ha dicho un profundo pensador, tan necesaria al país, esa monarquía tan provechosa hasta para nuestros adversarios, se verá conducida por la imprudencia de estos al único verdadero peligro que podría temer, esto es, á ser considerada como incompatible con las libertades que nos ha prometido (1). Al cúmulo de males que causa la censura atacando á la mas preciosa de las libertades hay que añadir lo absurdo de su organización segun la cual ni aun el objeto que se proponen le es dado conseguir.

Cuando al lado de una prensa esclava existe otra prensa libre, que puede referir todo lo que la otra tiene que callar, el poder no puede menos de perder el afecto del pueblo, y tiene que sufrir á un mismo tiempo la incomodidad que le causa la libertad de imprenta y los inconvenientes de la censura.

En la actualidad tenemos las canciones satíricas que se estilaban en tiempo de la antigua monarquía, y los folletos políticos de la moderna. No pasará un mes sin que el público empiece á tener noticia de esos folletos que serán buscados y leídos con tanta mas avidéz, cuanto menos independiente sea la prensa periódica.

Cuando un escrito tiene bajo el régimen de la ley la facultad de salir á luz, sin que su autor pueda ser arrestado, sentenciado y pasado por las armas antes de veinte y cuatro horas, ningun verdadero hombre de Estado cometerá la sandez de manifestar su enojo cometiendo una pequeña é impotente violencia gubernativa contra la publicidad. La censura, afilado machete de la arbitrariedad, se embota en manos del gobierno legítimo y no corta; magulla: la verdadera arma de la legitimidad es la libertad de imprenta.

La legitimidad volvió del destierro trémula y despojada; reclamó el poder ofreciendo la libertad, y el cambio fue aceptado con gozo.

Por una no interrumpida serie de varon en varon se fue llegando desde Roberto el Fuerte á Luis XVIII: los hijos de los que fundaron la monarquía y fueron depositarios durante un espacio de mil años de cuanto ocurrió en la nación, pedían el derecho de serlo tambien en lo sucesivo. Este milagro de antigüedad era una grandeza que no podía menos de ser visible para todo el mundo, y los franceses se sometieron gustosos á la autoridad de su rey, así como á la autoridad de su historia.

El soberano heredó, pues, el patrimonio de su poder, y el pueblo el de su libertad. Ambas partes mutuamente contentas guardaban sincera y lealmente sus pactos; mas entre ellas se han introducido ciertos hombres raquíticos que tienen empeño en malquistarlas. Nadie debe admirarse si han conseguido hasta cierto punto sus taimadas intenciones.

La medianía individual carece de fuerza, no siendo que represente un numeroso conjunto de medianías. Cuanto mas pequeño es el individuo, tanto mas á propósito es para todas las pequenezes: la multitud de enanos se prometen bajo su amparo la victoria; los cortesanos le prefieren porque siempre les queda el recurso de poder despreciar su primitiva condición, y los reyes le mantienen en alto puesto como para hacer alarde del poder de la corona. Tiene ademas un hombre semejante el mérito de excluir del poder á la

(1) Mr. ROYER-COLLARD, sesión del 22 de enero de 1825.

capacidad. De manera que ese representante de las medianías halaga las pasiones del corazón humano, la ambición del vulgo y la envidia de todos.

Pero por fortuna la época de su esplendor es muy efímera: el espíritu de las instituciones volverá á franquear el paso á las capacidades, aunque el gobierno ensaye nuevos golpes de Estado que irremisiblemente se estreñarán contra la negativa del pueblo á satisfacer las contribuciones.

Los que necesitamos combatir, aspiremos á la victoria obrando de consuno y sin perder de vista á los enemigos de nuestras libertades. En las próximas elecciones es en donde debemos colocar principalmente nuestra esperanza. Las elecciones parciales que últimamente se han verificado, no han dejado pasar mas que un solo candidato del gobierno. Mr. Delalot ha sido elegido en Angulema con grata satisfacción de los realistas constitucionales y mortal despecho de sus adversarios. Esto prueba que desde tiempo atrás se sabia que la censura es mal medio para obtener votos ministeriales en las elecciones. Pero tengamos cuidado de una cosa.

La última ley sobre el Jurado es excelente: á pesar de estar organizado de manera que en lo sucesivo podrá impedir los fraudes electorales, podría causar graves daños en la actualidad si la nación se viera sorprendida por una disolución súbita de la cámara de los Diputados despues del 1.º de octubre próximo.

Ya se ha principiado á poner en ejecución esa ley. Las listas de candidatos han de estar terminadas para 1.º de octubre del presente. Es natural que en ellas tengan lugar todos los prosélitos del ministerio.

Desgraciadamente la institución del Jurado no ha penetrado aun bien en nuestras costumbres: es probable que en los departamentos habrá frialdad en colocar su nombre en la lista de los jurados: se creará que siempre habrá tiempo de hacerlo, y no tendrán presente que no haciéndose inscribir en dicha lista se pierden los derechos de elector. No perdamos de vista que LAS LISTAS DEL JURADO SON LISTAS ELECTORALES. Llegará el 1.º de octubre sin que nadie os haya avisado á domicilio; sin que las autoridades hayan dicho nada, y sin que los periódicos bajo la férula de la censura hayan podido hacer la menor advertencia. Si la cámara de los Diputados llegara á ser disuelta, ¿qué podría hacerse en tal caso? En vano correrán precipitadamente los ciudadanos á los colegios electorales; quien no esté inscrito en la lista del Jurado habrá perdido sus derechos de elector. ¿Se reclamarán? Las reclamaciones servirán para el año *venidero* (1828). En todo se habrá procedido con la mayor legalidad: no habrá lugar á la mas insignificante queja; mas como ya lo dicen tibialmente los iniciados frotándose las manos: *el golpe se habrá dado en vano*. Se elegirá una cámara de Diputados *para siete años*, y los ministros riéndose de los engañados y de la verdadera opinion del país recogerán abundantemente el fruto de la censura.

Recomiendo, pues, á todos los ciudadanos la mas seria atención sobre el particular; apresúrense á inscribirse en la lista del jurado antes del 1.º de octubre, pues de eso dependen sus derechos electorales y la prosperidad y libertad de la nación. Volveré á repetir mil veces esta advertencia, y todos los escritores amantes de su país lo considerarán tambien como un deber por su parte.

Deplorable cosa es tener que estar siempre en guardia contra temores de sorpresas y desconfianzas, y considerando el poder gubernativo cual si fuera un enemigo, sin esperar que cumpla con la obligación de ser el primero en instruir á los ciudadanos, y en invitarlos al ejercicio de sus deberes. Desgraciadamente esas desconfianzas no están sino demasiado justificadas por las antiguas trampas electorales y

por todos los esfuerzos que el gobierno ha hecho para sobornar por de pronto la opinion y luego para sofocarla. Estrechemos nuestras filas, ciudadanos: olvidemos nuestras mezquinas desavenencias: no nos desanimemos porque el tiempo nos parezca largo. Hay quien sin cesar tiene en los labios esta frase vulgar: *¡Aun falta mucho tiempo!* ¡Mucho tiempo! ¿Tanto os parece que dura la vida?

Carlos X oirá nuestro clamor; de su mano debemos esperar la salvación. Si su piedad es grande, no por eso es menos ilustrada: no se arrodilla humildemente al pié de los altares para hollar luego con soberbia planta la frente de sus vasallos, ni es de esos reyes que creen que la mano con que se han dado golpes de pecho está autorizada para descargar impunemente golpes sobre sus vasallos. Desciende nuestro monarca de aquel Luis IX que acostumbraba decir: Preferiria que *el pueblo de mi reino fuese bien y lealmente gobernado por un escocés venido de Escocia ó de cualquier otro lejano país, á verlo bajo el cetro de un rey de Francia que no fuese amado de su pueblo y cuyos actos diesen fundado motivo de murmurar*.

Esos son los verdaderos sentimientos de un rey, de un santo, y de un varon eminente.

POST-SCRIPTUM.

Los periódicos extranjeros dan por terminado el tratado entre Francia, Inglaterra y Rusia, que asegura la pacificación de la Grecia, cuyas negociaciones principiaron hallándome yo en el ministerio, y que, siendo ciertas, han tenido segun mi opinion, un triste desenlace. Difícil es comprender cómo los otomanos, vencedores casi en todas partes, abandonarán las fortalezas de que les han dejado hacerse dueños, entregarán las fortalezas turcas á *rayas* rebeldes, ni cómo los griegos por su parte reconocerán al Sultán por *legítimo soberano*, pagándole un *tributo anual*, ni consentirán en dejar á la Puerta un *voto decisivo en lo tocante al nombramiento de las autoridades elegidas por ellos*.

En mi nota sobre la Grecia dije (ahora hace dos años), que era ya demasiado tarde para pedir en obsequio de esta una especie de existencia semejante á la de Valaquia y Moldavia, hallándose los griegos á punto de expulsar á los turcos ó ser exterminados por estos.

Sin embargo manifesté ser posible librar á los Helenos sin turbar el mundo, sin dividirse y hasta sin comprometer la existencia de la Turquía, por medio de un despacho colectivo firmado por las grandes potencias de Europa, y añadí que esa clase de documentos era la que uno tendria placer de firmar con su propia sangre.

Esta es la resolución que por último se ha tomado; ¿pero cuándo? Cuando se han derramado torrentes de sangre; cuando los turcos han vuelto á pisar las ruinas de Atenas, y cuando la tea de Mahometo, plantada sobre los restos de las ruinas de Fidas, alumbrá al parecer los funerales de la Grecia.

La Francia que habria debido tomar la iniciativa en esta cuestion; la Francia que debería tener en este momento veinte y cinco mil voluntarios en la Morea, tiene que ir por debilidad de los ministros en pos de las demás potencias. Los pueblos han arrastrado á remolque los gobiernos en un asunto en que la religion, la humanidad y los intereses materiales bien entendidos reclamaban la intervención de los gobiernos.

Se ha declamado contra los comités *filicenos*; pero hay que tener cuenta que al pedir pan para ellos, se ha facilitado alimento á viudas, á huérfanos,

á un puñado de héroes, y se ha dado tiempo de avergonzarse á la cristiandad.

La Rusia queria obrar: ¿quién se lo ha impedido? Si es justo socorrer en la actualidad á los griegos, ¿no lo era tambien hace cuatro años? ¿Se habian lisonjeado de poder anonadarlos? Desgraciadamente los griegos han sabido frustrar esas esperanzas. En la actualidad importuna su nombradía: ¿Qué remedio? ¿No se les podría castigar imponiéndoles la soberanía de los turcos? No ha sido posible quitarles la existencia: quitemosles la gloria; mezquino es el recurso; pero así nos vengaremos de la libertad del modo que podamos. Si la Puerta no acepta una mediación propuesta con tantas consideraciones y palabras llenas de modestia, ¿cuánto tiempo podrá durar aun la mantanza, no estableciéndose por el tratado ningun armisticio? Mientras se cangeen las notas diplomáticas, ¿podrán los turcos seguir degollando á sus víctimas en presencia de los que intervienen en favor de estas?

Si considerais á los griegos como vasallos rebeldes, ¿á qué fin os ocupais de sus asuntos? Si los considerais como un pueblo que merece ser libre, ¿con qué derecho fijais condiciones para darles libertad, ó mas bien dicho prolongais su esclavitud? Dejadlos morir: la posteridad les tributará los últimos honores; ninguna falta les hace que vuestra ostentacion de piedad y vuestra burlesca admiracion vayan á pasear enlutadas banderas por los mares que la Grecia ilustró en otros tiempos, ni á tirar cañonazos con pólvora sola sobre su tumba.

Si los griegos establecen, segun parece que ya lo han determinado, una monarquía constitucional, y eligen un príncipe extranjero, ¿será el Gran Señor el que con su voto decisivo tendrá que sancionar el nombramiento de este rey vasallo? Si no aceptan los griegos las autoridades designadas por la Puerta ¿quién decidirá la cuestion? Las potencias mediadoras, reunidas en consejo de censura ¿andarán tomando á cada paso las armas?

Conveniente habia sido evitar detalles en un asunto en que todo se ha arreglado sin dar oido á las partes interesadas. Segun mi opinion no debian haber hecho mas que decir: «La guerra cesará inmediatamente: así lo exigimos por el interés de la religion y de la humanidad, y por el de nuestros vasallos y el comercio. Reconocemos la independencia de la Grecia, y ofrecemos nuestra mediacion para los arreglos que tengan que hacerse en virtud de este reconocimiento.»

La Inglaterra ha reconocido la independencia de las colonias españolas; la Francia la de una república de negros; y aun se está hablando de una *reconciliación eventual* con los griegos! ¿No defenderán la Inglaterra y la Francia principios generosos sino cuando por defenderlos no se aventuren á ningun peligro? ¿Tan formidables son los turcos? Basta que nuestros hombres de Estado intervengan en algun asunto para que se eche á perder: su mezquina administracion nunca consigue resultados completos.

Sin duda debemos alegrarnos de que algunas familias griegas hayan podido salvarse de tantos desastres; mas no por eso nuestros hombres de Estado deben venir á reclamar en nombre de una medida incompleta y tardía una popularidad que están lejos de merecer. ¿Tendremos que creer en un artículo secreto, que ya se ha hecho público? De todos modos no es muy grande el compromiso que por ese artículo contraen las potencias; pues se reduce á decir que se establecerán relaciones mercantiles con los griegos siempre que entre estos existan autoridades que se hallen en estado de poder mantener dichas relaciones.

¿No podrá mediante esta cláusula decirse en todo tiempo á los griegos que las potencias desean establecer relaciones mercantiles; pero que ellos no se hallan

en estado de mantenerlas? De manera que esta ponderada negociacion vendria á terminar por una miserable parodia. De todos modos el tono del tratado, (dado caso de ser auténtico el documento) es tímido, vago, embrollado, sin franqueza, y poco digno del lenguaje que deberían usar las tres grandes potencias. En él se descubren el amor á los turcos, la desconfianza de la Austria, el temor de la guerra, el estilo mercantil de la *city* de Londres y del agiotaje de la bolsa de París: no es posible librarse de los *treses por ciento*.

ULTIMO AVISO A LOS ELECTORES.

París 5 de setiembre de 1827.

Solo una cosa es la que debe fijar en estos momentos la atencion del público, de la cual no nos cansaremos por ahora de hablar á nuestros lectores: esta cosa tan interesante en la actualidad es la formacion de las listas para el jurado. Estas listas, como ya lo hemos dicho, son tambien listas electorales. Cualquiera que descuide de hacerse inscribir en ellas antes del 30 de este mes perderá su derecho de elector durante un año. Si en ese plazo ocurriera una nueva eleccion, el mal ciudadano (conviene hablar sin rodeos) que hubiera permanecido aislado, seria culpable de cuanto daño una cámara de los diputados vendida al gobierno del día hiciera al país.

No olvideis que en dos distintas épocas teneis contra vosotros dos probabilidades de disolucion. Una vez cerrada en 30 de setiembre la lista del jurado es valedera por un año: el ministerio puede hacer que la corona se determine á disolver la cámara de los Diputados antes de la próxima legislatura ó despues de ella; si la eleccion se verifica solamente algunos dias antes del 1.º de octubre de 1828 servirá la lista cerrada en 30 de octubre del año anterior. De manera que si al ministerio le place sostener aun otra campaña con la cámara actual de los Diputados, puede hacerlo reservándose su *buena* lista (buena para sus fines) para las elecciones cuyo plazo fijaria para el mes de agosto ó setiembre del 1828 con lo cual ganaria un año de vida, añadiendo además el año que va á pasar á los siete que luego se tomara. ¿Habrá en Francia un solo hombre, no siendo algun servidor extremadamente humilde á quien pueda convenirle semejante arreglo? ¿Ocho años todavía de existencia del actual ministerio! Es demasiado. Sin embargo esto es lo que sucederia si los electores no serviles dejaban de presentarse á su prefectura antes del 30 de setiembre. No tarden pues en presentarse pues ya hemos llegado al día 5 de ese mes fatal.

Ya se regocijan en las oficinas por los retardos que se notan en presentarse á la formacion de las listas; lisonjéanse de que prosiguiendo esas morosidades, las cuatro quintas, ó por lo menos las tres cuartas partes de votos serán adquiridas en provecho de la autoridad. Ya llegan á indicar el número de individuos de que se compondrá la oposicion venidera: sesenta diputados de la minoría de la izquierda, y ocho de la minoría de la derecha es todo lo que el ministerio concede á las *necesidades de la oposicion*.

Afortunadamente nos es bien conocida á todos la arrogancia del ministerio, y sabemos que no pocas veces ha anunciado victorias que ha estado lejos de obtener. Decia hallarse seguro de que Mr. Delalot seria rechazado de las elecciones de Angulema y Mr. Delalot ha sido nombrado por ellas. (Otro tanto podría decirse de algunas otras elecciones parciales). Consideraba como cosa cierta la aprobacion de muchas leyes, y al llegar el caso estas leyes fueron desechadas, ó no pasaron sino con notables enmiendas. Creemos y no nos faltan razones en que apoyarnos, que en la ma-

yor parte de los votos que el ministerio se adjudica en las listas del jurado, habrá grandes equivocaciones. No nos espanten, pues, sus fanfarronadas, pero sírvannos de aviso: no olvidemos que un solo voto puede decidir el nombramiento de un diputado, y que el voto de este puede influir decisivamente en la suerte de una ley ó de un ministerio.

Mas si el ministerio tiene intencion de proceder á nuevas elecciones ¿en qué consiste que es el primero en solicitar la inscripcion en las listas? Véanse las advertencias de los prefectos y los artículos de los periódicos ¿no es evidente que la censura no habria dejado pasar esos artículos si contrariasen los planes del gobierno? Claro está pues, que los hombres del poder no quieren renovar la cámara de los Diputados, ó que desean que la eleccion sea espontánea, y las opiniones se manifiesten con libertad.

¡Ojalá nos fuera posible dar esos elogios al ministerio! Pero el país está ya por desgracia acostumbrado á juzgarlo de otro modo, y lo mas deplorable que, tanto para la nacion como para él, hay en su posicion, es que aun diciendo la verdad, nadie le creeria.

La desconfianza que inspira llega ya al último término segun hemos podido observarlo por los electores que al no acceder á la invitacion de las autoridades se retiraban diciendo: «Si nos dan prisa, no es mas que para hacernos caer en algun lazo que no está al alcance de nuestra vista. El ministerio no tiene ganas de que votemos contra él, es así que nos llama, luego debemos presumir algun fin siniestro.» No era posible disuadir de este argumento á los electores.

Fácil es explicar esa aparente contradiccion entre el deseo secreto del gobierno y el lenguaje público de las autoridades y de los periódicos censurados.

Escaso es el número de hombres sobre quienes ejercen influencia las razones de un principio: la multitud no se afecta mas que por las razones de hecho, ni comprende mas que ellas. A todas horas podeis estar gritando: «¡Nada hay mas hermoso que las funciones del jurado; nada mas admirable que el poder electoral! Si os exponéis á perderlo, os mostrareis indigno del gobierno representativo y de la libertad constitucional: titulóos independiente, renunciareis á vuestra independencia, y creyéndoos realista sereis ingrato al beneficio otorgado por vuestro legítimo soberano al concederos la constitucion. Salid de vuestra apatía, y aseguraos el duplicado derecho de elector-jurado.»

Muy oportuno es semejante lenguaje; pero decidiria á que se inscribieran en las listas ni siquiera veinte electores de los que no se han inscrito espontáneamente? Creemos que no. Luego ningun inconveniente tiene el gobierno en dejar proclamar esas teorías, pues ya sabe que no es con metafísica política con lo que se mueve el ánimo de los electores. Además valiéndose de ese medio tiene ocasion de aparentar á poca costa candidez y dar margen á que sus partidarios pueden presentarse en la tribuna á hacer la apología de la censura diciendo: «La mayoría que el ministerio se ha adquirido en esta nueva cámara demuestra que la verdadera opinion del país es completamente favorable al sistema de gobierno actual: ¿No han sido libres las elecciones? ¿No ha invitado el gobierno á los electores de todos los partidos? ¿No les han instruido las autoridades departamentales de todos sus deberes? ¿No han propuesto los periódicos por candidatos los hombres de sus respectivas opiniones?»

¿Quereis saber hasta dónde llega la sinceridad de esas palabras? Vengamos al hecho; dejémonos de teorías; dígase á los electores que se hagan inscribir para poner un término al sistema ministerial, para impedir que vuelvan á presentarse esos proyectos de ley que causan la ruina de la nacion; para oponerse á la perpetuidad de la censura, y al menoscabo de la dig-ni-

dad de par; para despachar á los recaudadores generales á sus departamentos, y disolver un pernicioso sindicato; para volver á dar á la caja de amortizacion su verdadero destino; para librarnos de la humillacion de vernos insultados por unos piratas, cuyos puertos estamos bloqueando inútilmente; para dar nueva vida al comercio, y remediar enormes injusticias... Dejad que se digan estas razones en los periódicos y vereis cuanta prisa se dan los electores á inscribirse en las listas. Pero la censura tendrá buen cuidado de que nada de esto pueda decirse y por lo tanto la invitacion del gobierno á los electores queda meramente reducida á una nueva decepcion.

En un país en que el gobierno marchara con el pueblo, en vez de aprovecharse aquel de las dificultades que puedan suscitarse en la aplicacion de una ley, y de atenerse estrictamente al espíritu de ella, facilitaria con paternal bondad el uso de sus derechos á los ciudadanos, y les allanaria todos los inconvenientes que pudieran surgir.

La ley actual sobre el jurado se ha olvidado de mandar á las autoridades locales entregar recibo de los documentos que se les presenten ¿Cómo se podrá probar que fueron entregados en tiempo útil, si por casualidad llegaran á estraviarse en las oficinas, ó si algun bajá ministerial tenia interés de hacerlos desaparecer?

Viene un elector de algunas leguas le distancia á cumplir con la indicacion de la ley: llega á una hora avanzada, las oficinas están ya cerradas; podrá volver? Sabido es que á los recaudadores de contribuciones rurales nunca les falta pretexto para pasar algunos dias antes de dar el certificado que se les pide.

El artículo 3 de la órden de 1820 dispone que cada diez dias, mientras permanecen fijadas las listas electorales, los prefectos publiquen una relacion de los nombres que se hayan añadido ó quitado. ¿Gozarán de semejante beneficio los electores jurados?

Añádanse á todos estos obstáculos los expedientes sobre agravios, las disputas acerca de los documentos presentados, y los errores voluntarios ó involuntarios de los recaudadores, alcaldes, prefectos, y sub-prefectos.

Dura cosa es tener que enumerar los medios que el poder ministerial podría emplear para falsear una excelente ley; mas ya le hemos visto recurrir á ellos: su personal y su espíritu en nada han cambiado desde la época en que sin avergonzarse hizo pública profesion de su despotismo. ¿Qué se puede esperar de su justicia?

Nuestros temores quizás parecerán intempestivos. No faltará quien diga que el gobierno no se halla en el caso de aventurar lo cierto por lo dudoso: puede aun prolongar la situacion por dos ó tres años, pues nada mas pide que ganar la votacion del presupuesto y restablecer cada añ la censura. En concepto del ministerio la opinion pública es una bobería y los discursos de la tribuna mero prurito de hablar. Si le decís que la censura está arruinando las instituciones, os responderá que la censura es lo que las salva, y sobre eso, silencio ¡á la órden del día! El recuento de las bolas arreglará la cuestion. No hay plazo que no se cumpla. ¡En tres años pueden suceder tantas cosas! Cuando esos tres años hayan pasado, entonces veremos. ¿Por qué han de turbar su tranquilidad los ministros con todas esas previsiones? Además en el *Mondeur* se les dice que son los mas eminentes varones del mundo; que han consumado hechos magníficos, admirables. Calcúlense por menor todas esas lindezas y la censura las cubre con su inviolabilidad. El político que tiene privilegio para serlo sigue cobrando buen sueldo del tesoro y puede dormir tranquilo. Nadie es tan insensato que suelte lo que tiene en la mano para aventurar al capricho de la suerte la fortuna adquirida. No ocurrirá el mas pequeño cambio: todo seguirá